Fecha de elaboración: diciembre de 2021

CONTRATACIÓN NO PLURARIDAD DE OFERENTES
(Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)

En virtud de lo previsto en los numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en los artículos 2 -4-h) y parágrafo 1º de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la BPP, el comité asesor y evaluador procede a documentar los estudios previos adelantados para la elaboración de contrato por No. pluralidad de oferentes cuyo objeto es **la renovación de la suscripción al soporte, actualización, mantenimiento y alojamiento de plataforma de libros electrónicos, audiolibros, música y títulos de video OVERDRIVE.**

1. ASPECTOS TÉCNICOS

1.1 JUSTIFICACIÓN: la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, es un establecimiento público del orden municipal, adscrito al Municipio de Medellín, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, la cual tiene como objeto servir de Biblioteca Pública; proporcionar el libre acceso a la información; promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de las diferentes expresiones del Continente Latinoamericano, de las locales y regionales.

Igualmente, la misión institucional dicta que La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina fomenta el libre acceso a la información, la cultura, el aprendizaje y la generación de conocimientos. Es un puente entre tiempos que: Promueve la identificación, organización, valoración, preservación y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental, contribuye a la formación de sujetos críticos e independientes, al diálogo de saberes y la comprensión del entorno. Estimula la convivencia y la diversidad cultural; el fortalecimiento de las identidades y memorias locales, nacionales y latinoamericanas.

La Biblioteca desde hace 65 años, viene desarrollando una serie de programas y de acciones para facilitar el acercamiento a la información, el conocimiento y la lectura a la población y particularmente a aquellas comunidades que enfrentan limitaciones de acceso, mediante la descentralización de sus servicios. Siendo coherentes con la importante trayectoria de la entidad y dando aún más valor a su naturaleza, desde 2016, la organización se viene replanteando en un ejercicio que ha tocado todos los niveles: desde el edificio de la sede central, hasta las colecciones bibliográficas, pasando por una reorientación de la razón de ser en donde la transformación física, se acompaña de una transformación en contenidos y líneas estratégicas de pensamiento y acción que posibilitan que ese gran acervo y riqueza, estén a tono con el contexto y los nuevos retos planteados desde la cultura para la sociedad del conocimiento.

Para el desarrollo del objeto, nos apoyamos en el contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad o la ejecución de proyectos que esta desarrolle.

El contrato resultante, se encuentra amparado en la suscripción por los recursos del proyecto de Biblioteca digital el cual se encuentra dentro del PDM 2020-2023 “Medellín Futuro” en la en la línea estratégica 1 Reactivación Económica y Valle del Software, en el componente Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento: CTI + E del programa Cultura Digital.

Descripción de la necesidad:

En virtud del inciso primero del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia expresa que para la presente contratación no se requiere obtener previamente varias ofertas, por lo tanto, la selección de la persona idónea se realizó de manera directa y/o con fundamento a lo establecido en el manual de contratación para este tipo de contrataciones.

El artículo 32 numeral 3° de la Ley 80 de 1993, define el contrato de prestación de servicios como los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Por su parte, Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

1082 de 2015, consagra lo siguiente: **"(…)** *Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales (…)".

La profesional especializada de Talento Humano de la Entidad contratante deja constancia que no existe en la misma un cargo creado que pueda cumplir las actividades detalladas en el objeto contractual o que estando el cargo ocupado debido a la alta demanda de necesidades se requiere contratar el apoyo.

Actualmente la Biblioteca Pública Piloto y el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, cuentan con el soporte y las licencias de uso de plataforma de libros digitales OVERDRIVE, la cual tiene alto impacto de préstamos digitales, es por esto por lo que se debe renovar la suscripción la contratación y obtener los siguientes beneficios de la plataforma digital de libros electrónicos y audiolibros.

- contenido digital y herramienta para proporcionar a los usuarios una Biblioteca con conexión en tiempo real para la descarga de contenido y la transmisión de suscripciones de libros electrónicos, audiolibros, películas y cómics.

- Plataforma segura e ininterrumpida de lectura fortaleciendo los servicios digitales para Biblioteca Pública Piloto, Sistema de Biblioteca Públicas de Medellín y Red de Bibliotecas.

- Acceso a los títulos actualizados directa y cómodamente a través de internet para que sus usuarios puedan tener acceso a la colección de medios digitales 24/7.

- OverDrive cuenta con miles de editoriales y más de 2 millones de títulos.

- Integración con registros MARC y OPAC con listas de acceso.

- La Plataforma es adaptiva y se puede utilizar en computadores, tabletas digitales y celulares y diferentes sistemas operativos como Windows, Mac, Android y IPhone OS

- Cuenta con una aplicación móvil llamada Libby, que permite buscar las colecciones de todas las bibliotecas que tienen suscrita la plataforma, crear un registro abreviado para prestar si no tiene tarjeta de biblioteca, así el usuario podrá buscar, probar, prestar y disfrutar de la colección. Posteriormente, le llegará a la biblioteca una notificación de ese - registro para completar la información de contacto del usuario para que pueda usar todos los servicios de préstamo.

1.1. Análisis del sector económico y de los oferentes: el servicio que se pretende contratar se encuentra ubicado en el sector de industria dentro codificación de bienes y servicios de Naciones Unidas en el grupo de productos de uso final, en el segmento: difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.

Por su parte, de acuerdo con certificación adjunta a estos estudios, OVERDRIVE es distribuidora exclusiva de los productos y servicios de OVERDRIVE. en la República de Colombia; y a su vez es el único responsable y distribuir el software, sistema enfocado a brindar soluciones de lectura y audiolibro de plataformas digitales.

Por las razones expuestas se solicita la contratación de la soporte, actualización, mantenimiento y alojamiento de plataforma de libros electrónicos, audiolibros, música y títulos de video OVERDRIVE con la empresa talenta36.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

1.1.1 Aspectos generales:

"Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.

En la actualidad, se reconoce el impacto de estas tecnologías en la competitividad, su potencial para apoyar su inserción en la economía globalizada e impulsar el desarrollo económico y social de los países. Estos beneficios sólo pueden convertirse en resultados concretos a medida que la sociedad se apropie de estas tecnologías y las haga parte de su desempeño cotidiano. Es decir, con usuarios preparados que utilicen las TIC, se puede lograr una verdadera transformación económica y social. Un dominio amplio de estas tecnologías en el sector público y privado es una condición necesaria para reducir la pobreza, elevar la competitividad y alcanzar el tan ansiado desarrollo sostenido de los países.

El desarrollo de las TIC ha desencadenado un cambio estructural en el ámbito productivo y social de las sociedades modernas. Y no es para menos: su uso ha implicado una revolución que ha transformado la forma como se produce, divulga y utiliza la información en la sociedad.

El uso de estas tecnologías ha cambiado las costumbres sociales y la forma como interactúan las personas. Las TIC han mejorado las oportunidades para grandes grupos de la población tradicionalmente excluidos, con lo cual se ha aumentado la movilidad dentro de la sociedad. Han producido, además, una revolución del aprendizaje que ha cambiado la manera como las personas aprenden y el papel de los estudiantes y docentes. También, el uso de estas tecnologías ha evidenciado que el período del aprendizaje no puede ser un proceso limitado en el tiempo, sino que debe propiciarse a lo largo de toda la vida.

En las empresas, la implementación de estas tecnologías ha llevado a una nueva configuración de los procesos y a aumentar la movilidad y la rapidez con que se realizan. Al mismo tiempo, las TIC han contribuido a disminuir los costos de transacción: los procedimientos son menos pesados, más interconectados y más descentralizados. También han facilitado la inserción en la economía global de las empresas, mediante el aprovechamiento y generación de mayores economías de escala, para hacerlas más eficientes. En muchos negocios, empresas y sectores de la economía, estas tecnologías han acelerado el crecimiento en los últimos años. Han generado, también, una revolución en el proceso de innovación porque potencian y retan la capacidad de investigar, desarrollar, innovar y emprender en todos los países."[1]

En los últimos años la Alcaldía de Medellín, en asocio con UNE y EPM, dieron origen a la Corporación Ruta N, que facilita la evolución económica de la ciudad hacia negocios intensivos en ciencia, tecnología e innovación, de forma incluyente y sostenible. Su principal objetivo al año 2021, es posicionar a Medellín como la ciudad más innovadora de América Latina.

El reto de Colombia es que el 80% de entidades nacionales y territoriales hagan parte de Gobierno en Línea, de esta forma los ciudadanos tendrán facilidades, para realizar trámites en línea, buscando consolidar como referente internacional en el desarrollo de apps con impacto social para fines de salud, agricultura, MiPymes

El fortalecimiento de la industria del software, se han incrementado en el 100% de las ventas de la industria de TI de Colombia, lo cual fue logrado incluso desde la vigencia de 2013, logrando pasar de 2.6 billones de pesos a 5.9 billones de pesos, buscando convertir las industrias de las tecnologías en un motor desarrollo económico y contribuir a la disminución de la brecha de profesionales en la industria.

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/biblioteca/nacional http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-5193_recurso_2.pdf , https://www.eltiempo.com/cultura/plataformas-para-escoger-y-leer-el-libro-que-quiera-como-si-estuviera-en-netflix-571593

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

Importancia del sector en el contexto local y nacional

En la actualidad, se reconoce el impacto de estas tecnologías en la competitividad, su potencial para apoyar su inserción en la economía globalizada e impulsar el desarrollo económico y social de los países. Estos beneficios sólo pueden convertirse en resultados concretos a medida que la sociedad se apropie de estas tecnologías y las haga parte de su desempeño cotidiano. Es decir, con usuarios preparados que utilicen las TIC, se puede lograr una verdadera transformación económica y social. Un dominio amplio de estas tecnologías en el sector público y privado es una condición necesaria para reducir la pobreza, elevar la competitividad y alcanzar el tan ansiado desarrollo sostenido de los países.

El desarrollo de las TIC ha desencadenado un cambio estructural en el ámbito productivo y social de las sociedades modernas. Y no es para menos: su uso ha implicado una revolución que ha transformado la forma como se produce, divulga y utiliza la información en la sociedad.

El uso de estas tecnologías ha cambiado las costumbres sociales y la forma como interactúan las personas. Las TIC han mejorado las oportunidades para grandes grupos de la población tradicionalmente excluidos, con lo cual se ha aumentado la movilidad dentro de la sociedad. Han producido, además, una revolución del aprendizaje que ha cambiado la manera como las personas aprenden y el papel de los estudiantes y docentes. También, el uso de estas tecnologías ha evidenciado que el período del aprendizaje no puede ser un proceso limitado en el tiempo, sino que debe propiciarse a lo largo de toda la vida.

Las plataformas de gestor de contenidos más usadas por la totalidad de las bibliotecas es Drupal y como repositorio de gestión de objetivos digitales en su mayoría Dspace. En relación con los formatos usados, existe una estandarización en todas las bibliotecas, usando mayormente formatos ePub, pdf, html, jpg, jpg 2000, tiff, mp3 y mp4. Sólo una biblioteca, la Red de Bibliotecas – EPM tiene en uso un App para acceso a servicios de la Red. Cada red tiene definido un tipo de software diferente para el catálogo bibliográfico: Janium (código propietario) para las bibliotecas de la Red de Bibliotecas-EPM, Koha (Código abierto) para las bibliotecas de la Red Nacional y AbsysNet (código propietario) para la red de bibliotecas del Banco de la República

Entre los editores, este modelo de suscripción sigue siendo resistido, porque es difícil de “monetizar” o volverlo rentable. “Las editoriales reciben muy poco por cada uno de estos libros que se leen en comparación con lo que obtienen de las ventas de libros físicos”, precisa Benchimol, director de Proyecto451. En su opinión, se debería analizar la performance de las plataformas de suscripción con mirada de mediano o largo plazo. Aunque se encuentran algunos títulos de los catálogos de las grandes editoriales, muchas se han retirado de este modelo de consumo de libros.

De más está decir que esta forma de leer aumentó de manera significativa en el pandémico 2020. Durante abril y mayo de 2020, con librerías cerradas por las restricciones sanitarias, creció el número de socios. El modelo de lectura por suscripción vino para quedarse. A la par de la circulación tradicional de libros en librerías, bibliotecas y ferias, surge una opción para los lectores dispuestos al cambio y con deseos de ahorrar dinero en compras de libros sin dejar de leer.

1.1.2 Legislación aplicable al objeto contractual:

El objeto de la presente contratación se regula y reglamenta con diferente normatividad y acuerdos internacionales suscritos por Colombia, en relación con las TIC:

- Artículo 424. Bienes que no causan el impuesto, numerales 5. Los computadores personales de escritorio o portátiles, cuyo valor no exceda de cincuenta (50) UVT.6. Los dispositivos móviles inteligentes (tabletas y celulares) cuyo valor no exceda de veintidós (22) UVT. Teniendo en cuenta lo mencionado en el Oficio No. 031237 del 25 de octubre de 2018, es posible concluir que aquellos computadores que son importados como excluidos de IVA, porque su valor es inferior a 50 UVT, estarán gravados con dicho impuesto a la tarifa general cuando sean comercializados con un precio superior a las 50 UVT.
- Ley 1819 de 29 de diciembre de 2016” ARTICULO 187º, adiciónese cuatro numerales al artículo 476 del Estatuto Tributario, así: No 24. Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) y mantenimiento a distancia de programas y equipos se encuentran excluidos de IVA.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

- Declaración del Milenio, Colombia junto con otros 187 países, se comprometió a velar por que se aprovechen los beneficios de las TIC en colaboración con el sector privado. Nuestro país adquirió varios compromisos a nivel internacional, con el objetivo de reducir la brecha digital. En este sentido, los compromisos suscritos por Colombia fueron (i) el desarrollo de infraestructura de la información y las comunicaciones; (ii) acceso a la información y al conocimiento; (iii) creación de capacidades para uso y apropiación de TIC; (iv) fomento de confianza y seguridad en la utilización de estas tecnologías y (v) promoción de un entorno propicio para las mismas.
- Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (ley 80 de 1993 de 2007) y su decreto reglamentario especialmente del Decreto 1082 de 2015 y las leyes civiles y comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de contratación.

1.1.3 Análisis de la oferta:

A medida que las colecciones digitales aumentan de popularidad, agregando una biblioteca de préstamo digital le permite a su biblioteca llegar a usuarios nuevos y existentes a través de la tecnología. Se puede acceder a todos los títulos a través de Internet para que sus usuarios puedan acceder a su colección de medios digitales las 24 horas del día, los 7 días de la semana, desde su hogar o, ¡prácticamente donde se encuentre! Todos sus clientes necesitarán una computadora, un breve acceso a Internet y una tarjeta válida de la biblioteca.

OverDrive desarrollará un sitio web alojado para la biblioteca, lo que permite a los usuarios consultar eBooks, audiolibros y videos usando el sitio alojado en la biblioteca OverDrive. En el trabajo, en el hogar, e incluso en vacaciones, OverDrive proporciona a su biblioteca y usuarios la mejor experiencia de usuario, selección y servicio. OverDrive provee contenido de miles de editores con más de 5.000.000 de títulos.

1.2. Especificaciones técnicas del servicio a contratar: (idoneidad y/o experiencia):

Descripción de servicios solicitados	Cantidad
soporte, actualización, mantenimiento y alojamiento de plataforma de libros electrónicos, audiolibros, música y títulos de video OVERDRIVE	1
Nuevo sitio web personalizado "Biblioteca Virtual"	1
OverDrive Media Console	1
Módulo de informes	1
Formación del personal	1
Integración de catálogo	1
Material de marketing personalizado	1
Licencias de terceros para protección de derecho digital	1
Mantenimiento, hosting y todos los servicios de apoyo	1
Soporte de segundo nivel para usuarios	1
Ancho de banda para todas las descargas	1
Hosting de "Sucursal Virtual"	1
Plataforma de Libros digitales, audiolibros, música y títulos de video, para las páginas web de Biblioteca Pública Piloto, Sistemas de Bibliotecas Pública de Medellín y Red de Bibliotecas.	1

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

Las características técnicas de la suscripción corresponden con las especificaciones de la propuesta presentada por OverDrive Inc. la cual se anexa al presente documento.

1.3. Análisis de la demanda: de conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han analizado las condiciones en las cuales la BPP ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP y consultando los archivos de la Entidad y de acuerdo a la necesidad real.

1.3.1 Adquisiciones previas: se efectuó la búsqueda de los históricos de contratación de la entidad con el mismo objeto contractual, conforme a lo anterior, la BPP si ha realizado la contratación de este servicio, por medio de contratación directa por la causal consagrada en el literal H del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

1.3.2. **Contrataciones previas:** se efectuó la búsqueda de los históricos de contratación de la entidad con objeto similar o igual, encontrando que la Entidad ya ha realizado diferentes contratos para este tipo de actividades:

Detalle del contrato y plazo	Valor	Año
Contrato 0710 de 2021 Por el periodo de 1 enero 2020 a 22 diciembre 2021	$140.000.000	2021
Contrato 1042 de 2019 Por el periodo de 1 enero 2020 a 31 diciembre 2020	$100.000.000	2020
Contrato 310 de 2018. Por el período julio 1 a diciembre 30 de 2018.	$ 49.547.736	2018
Contrato 310 de 2018. Por el período Enero 1 a junio 30 de 2018.	$ 49.547.736	2018
Contrato 310 de 2017. Por el período Enero 1 a noviembre 30 de 2017.	$88.137.968	2017
Contrato 139 de 2016. Por el período Enero 1 a Diciembre 31 de 2016.	$88.016.968	2016
Contrato 120 de 2015. Por el período Enero 1 a Diciembre 31 de 2015.	$81.720.018	2015
Contrato 248 de 2014. Por el período Enero 1 a Diciembre 31 de 2014.	$84.384.020	2014
Contrato 338 de 2013. Por el período Febrero 1 a Diciembre 31 de 2013.	$75.465.379	2013
Contrato 116 de 2012. Por el período Febrero 1 de 2012 a Enero 31 de 2013.	$75.784.750	2012

1.3.3 **Contrataciones en otras Entidades:**

para el análisis del sector, se partió de la búsqueda en el SECOP de personas naturales o jurídicas que hayan celebrado contratos de objeto similar al suministro de los servicios tecnológicos.

La consulta en el SECOP de procesos con objetos iguales o similares a los que se pretende contratar.

Entidad	Objeto de contratación	Valor	Año
BANCO DE LA REPUBLICA 45011745	Comprende la suscripción al recurso electrónico Overdrive y sus contenidos para la puesta al servicio de los socios de la Red de Bibliotecas del Banco de la República	$85.564.500	2021
Antioquia - Instituto social de vivienda y hábitat del municipio de Medellín ISVIMED IP-008-2020	Adquisición y/o renovación de suscripciones de Adobe Creative Cloud y Licencias Adobe Professional para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED.	$29,437,804	2020
instituto colombiano para el fomento de la educación superior (icfes) - 575-2019	Adquisición por un (1) año de: a) seis (6) licencias de Adobe Creative Cloud, b) Tres (3) licencias de Adobe Acrobat PRO DC, c) tres (3) licencias de Adobe Captivate, para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes	$29,170,126	2019
Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, Detalle del Proceso Número CMC 01-2017	Compra de 25 licencias de Adobe Creative Cloud para el desarrollo de clases de formación	$19,300,000	2018
LAS BIBLIOTECAS DE LA SEDE CENTRAL, CAMPUS BERASTEGUI Y LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA OC405-2017	RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE JANIUM, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, UTILIZADO EN	$26,244,632	2017
UNIVERSIDAD DE CORDOBA DETALLE DEL PROCESO OC132-2016	SERVICIO DE MANTEMIENTO ANUAL Y SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE JANIUM PARA LA ADMINISTRACION DE TITULOS ILIMITADOS E INSTALACION VIA REMOTA EN UN NUEVO SERVIDOR	$32,003,958	2016

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

Entidad	Objeto de contratación	Valor	Año
ministerio de educación nacional 1280 -2015	Contratar la adquisición y soporte del licenciamiento adobe creative cloud for teams y adobe dreamweaver para el– (12) licencias - 1280 de 2015.	$36,666,999	2015

1.4. Plan de adquisición de bienes y servicios: la presente contratación se encuentra contemplada en el plan de adquisición de bienes y servicios correspondiente a la vigencia del año 2021.

1.5. Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas: los servicios se clasifican según el código UNSPSC (Clasificador de bienes y servicios) de la siguiente manera, en el grupo Productos de uso final, Segmento: Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, Familia: Software, Clase: Software de gestión de contenidos, Producto: 43232301 - Software de categorización o clasificación.

1.6. Acta comité de orientación y seguimiento a la contratación: el inicio de la presente contratación y su valor se recomendó y aprobó mediante Acta Nº.12 del 03 de noviembre del año 2021 celebrado por el Comité de Orientación y Seguimiento a la Contratación, acta que reposa en la Secretaría General de la Entidad.

2. **Objeto a contratar:** renovación de la suscripción al soporte, actualización, mantenimiento y alojamiento de plataforma de libros electrónicos, audiolibros, música y títulos de video OVERDRIVE.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO: para el cabal cumplimiento del objeto contractual EL CONTRATISTA debe cumplir con las especificaciones técnicas de la Propuesta anexa, las demás obligaciones establecidas contractualmente, y los alcances especificados a continuación:

- Soporte, actualización, mantenimiento y alojamiento de plataforma de libros electrónicos, audiolibros, música y títulos de video OVERDRIVE.
- Nuevo sitio web personalizado "Biblioteca Virtual".
- OverDrive Media Console.
- Módulo de informes.
- Formación del personal.
- Integración de catálogo.
- Material de marketing personalizado.
- Licencias de terceros para protección de derecho digital.
- Mantenimiento, hosting y todos los servicios de apoyo.
- Soporte de segundo nivel para usuarios.
- Ancho de banda para todas las descargas.
- Hosting de "Sucursal Virtual".
- Plataforma de Libros digitales, audiolibros, música y títulos de video, para las páginas web de Biblioteca Pública Piloto, Sistemas de Bibliotecas Pública de Medellín y Red de Bibliotecas.

3. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO:

3.1. Duración del contrato: seis (6) meses a partir de la firma del acta de inicio. Se deja constancia, que, dada la forma de pago pactada, la ejecución presupuestal de este contrato no supera la vigencia 2021.

3.2. Valor total del contrato: $250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos m/l) excluidos de IVA, según artículo 476 del Estatuto Tributario –ET– (modificado por el artículo 10 de la Ley de financiamiento 1943 de 2018).

3.2.1 Justificación del valor contractual: la oferta técnico-económica presentada para el año 2021, es basada en las contrataciones previas con el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y otras entidades públicas, así:

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

:# de beneficiarios	Hosting - uso de la plataforma	Asignación de tarifa anual a la selección de contenido digital.	Total Fee Anual ($COP)
Todos los usuarios del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín	$ 50.000.000	$200.000.000	**$ 250.000.000**

3.3. Forma de pago: (1) un pago en la fecha considerada en la propuesta, previa presentación de la factura de cobro con los respectivos soportes, el recibo a satisfacción del supervisor de contrato según el cumplimiento de las obligaciones del contrato, y presentación de la cuenta con todos los soportes, incluido el Certificado de Paz y Salvo de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales. De conformidad con lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Contratista deberá acreditar la paz y salvo de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, para cada pago que se efectúe

Nota: el valor de la mesa de cambio de moneda internacional, para realizar la trasferencia de dinero a la empresa OVERDRIVE la asume el contratista sin llegar afectar el valor de inicial del contrato.

3.4. Lugar de ejecución: el contrato se ejecutará en las oficinas de la Biblioteca Pública Piloto y sus filiales, además del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

3.5. Obligaciones del contratista: son obligaciones del CONTRATISTA, las siguientes:

1. Ejecutar el objeto del contrato por su cuenta y riesgo, que requiera para el buen desarrollo del contrato.

2. Garantizar la entrega de productos pendientes, acordes con el objeto contractual y las especificaciones técnicas que se encuentran en la oferta comercial, formalizándolos mediante actas de entrega.

3. Los bienes y servicios entregados deberán cumplir o superar todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones y de la respectiva oferta del proponente Contratista.

4. Mantener informado al Supervisor del contrato de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.

5. Mantener alta disponibilidad de la plataforma de libros digitales, garantizando el préstamo a los usuarios.

6. Cumplir con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.

7. Establecer como alta prioridad, los requerimientos que desde gobierno en línea se deben atender en la prestación del servicio a los ciudadanos en el tiempo oportuno.

8. Realizar reuniones periódicas, para el seguimiento al contrato, con el personal responsable ya sea presencial o virtual.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

9. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de manera inmediata, al funcionario encargado del control de ejecución del contrato.

10. Designar un responsable diferente al de soporte y mantenimiento, quien se encargará de solucionar cualquier inconveniente o inquietud que se presente durante la vigencia del contrato.

11. El CONTRATISTA deberá acreditar el pago de sus empleados al sistema de Seguridad Social Integral, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal si existiere de acuerdo a la Ley o en su defecto por el representante legal; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANÁLISIS DE RIESGOS

Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, de acuerdo con la MATRIZ DE RIESGOS establecida por la Agencia Nacional de Contratación Estatal:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Descripción (Qué puede pasar y Cómo puede Ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Responsable
1	General	Externo	Ejecución	Baja calidad en el servicio	Incumplimiento del objeto del contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista
2	Específico	Externo	Ejecución	Que el contratista no cumpla con las obligaciones pactadas	Incumplimiento del objeto del contrato	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista
3	Específico	Externo	Ejecución	Que el contratista incumpla sus obligaciones laborales con sus empleados	Posibilidad de repetición a la Biblioteca en reclamación de salarios y prestaciones de sus empleados	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista

Con el fin de minimizar los riesgos que pudieran afectar la ejecución del contrato, el Supervisor Técnico, realizará los siguientes controles:

N°	Tratamiento y/o controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada de finalización del tratamiento	Monitoreo y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría			Cómo	Cuándo
1 y 2	Realizar revisión de ejecución del contrato, con seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas	1	2	3	Bajo	Período vigencia contrato	Terminación del contrato	Verificación de servicios prestados	Período vigencia contrato

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

N°	Tratamiento y/o controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada de finalización del tratamiento	Monitoreo y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría			Cómo	Cuándo
3	Garantizar que el contratista cumpla con sus obligaciones laborales	1	2	3	Bajo	Período vigencia contrato	Terminación del contrato	Solicitar certificado de pazo y salvo	Período vigencia contrato

5. ARTICULACIÓN CON PLAN ESTRATÉGICO

De acuerdo con el Plan Estratégico de la Biblioteca Pública Piloto "*Un Puente entre tiempos*" 2018-2024, aprobado por la Resolución 40026 de 2018, se relaciona a continuación la línea estratégica y el(los) proyecto(s) de inversión del (de los) cual(es) se hará la apropiación presupuestal:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO / RUBRO			VALOR
	CODIGO MGA SAP	CODIGO BPIN SUIFP	NOMBRE	
Centro vivo de información, pensamiento y conocimiento	200348	2020050010406	Diseño e implementación de la Biblioteca Digital	$250.000.000

6. ASIGNACIÓN DE RUBRO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Revisado el presupuesto de la entidad, la encargada del Área Financiera certifica que esta Contratación, se hará con cargo al Rubro Presupuestal 234020100302 -ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL 200348 BDIGITAL BPP, por la suma de doscientos cincuenta millones de pesos m.l. ($250.000.000) excluidos de IVA, según artículo 476 del Estatuto Tributario –ET– (modificado por el artículo 10 de la Ley de financiamiento 1943 de 2018).

CDP # 653

DIA	MES	AÑO
14	12	2021

PRESUPUESTO	RUBRO	VALOR
General BPP	234020100302- ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL 200348 BDIGITAL BPP	$250.000.000
TOTAL		$250.000.00

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

7. ASPECTOS JURÍDICOS

7.1. Identificación del contrato a celebrar: la renovación de la suscripción al soporte, actualización, mantenimiento y alojamiento de plataforma de libros electrónicos, audiolibros, música y títulos de video OVERDRIVE.

independiente de la cuantía señalada en este documento, pero atendiendo al Objeto y los bienes o servicios a adquirir, se determinó que este proceso contractual, corresponde a una Contratación Directa por la causa de no existencia de Pluralidad de Oferentes, siguiendo lo previsto en el Literal g) Numeral 4° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015, normas que regulan la celebración de contratos por esta causal de selección de contratista.

Siendo OVERDRIVE INC el único responsable y fabricante del software OVERDRIVE sistema enfocado a brindar soluciones plataforma de libros electrónicos, audiolibros, música y títulos de video OVERDRIVE, de conformidad con el certificado allegado con fecha de diciembre de 2021.

Conforme con su experiencia y trayectoria, soportada en los certificados aportados, se da cuenta de su experiencia con entidades públicas y privadas en ejecución de su objeto social, relacionados con el objeto del contrato a suscribir, así como la experiencia y trayectoria con la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, en ejecución de contratos con este objeto, en las vigencias anteriores.

Garantías (estudio de riesgos):

El estudio de riesgos busca tipificar, estimar y asignar los riesgos previsibles involucrados en las diferentes etapas del proceso de contratación (Ley 1150 de 2007, art. 4°), las implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura.

Las garantías consistirán en cualquiera de los mecanismos establecidos en el Libro 2 Parte 2 Titulo 1 Sección 3 - Garantías, del Decreto 1082 de 2015.

Para este Contrato, dada su tipología, modalidad de ejecución y forma de pago, NO SE EXIGIRÁ Garantía Única de Cumplimiento, pues a juicio del rol técnico de la contratación, dadas las condiciones antes anotadas, la entidad no corre riesgo de incumplimiento, ya que el pago se efectúa una vez verificado el cumplimiento contractual. Igualmente, se considera, que el Contratista será una Sociedad extranjera, cuya adquisición de pólizas de esta naturaleza, puede resultarle muy difícil en el mercado colombiano, dadas sus condiciones particulares y las exigencias de las compañías aseguradoras.

Otras garantías inherentes al contrato

- La Cláusula Penal Pecuniaria y las multas tienen como objetivo, determinar anticipadamente el valor de los perjuicios que se deben pagar en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial en la ejecución de la obligación.
- Las cuantías son directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios que sufra la entidad y solamente se pueden garantizar en contratos celebrados con entidades de derecho público.

Como minimizar el riesgo:

- Estableciendo una forma de pago de tal manera, que estos se efectúen contra los servicios recibidos periódicamente.
- Consignando las cláusulas de multas y penal pecuniaria en los contratos.
- Estricto seguimiento de la Interventoría o supervisión del contrato.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

8. INDICACIÓN DE SI ESTA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

Se deja constancia, que los bienes y servicios solicitados en esta contratación, pueden estar cobijados por Acuerdo Comercial entre Colombia; por tanto, se acogerá la recomendación para la adquisición de servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, contenida en el Manual Explicativo de los Capítulos de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales Negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Departamento Nacional de Planeación.

9. DESIGNACION DE LA DIRECCION GENERAL

SUPERVISOR Y/O INTERVENTORÍA: la supervisión y/o interventoría integral de este contrato en los términos establecidos por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, y demás normas concordantes, será ejercida por el servidor público designado por la Dirección General para tal efecto, en todo caso se reserva la potestad de designar en cualquier momento, en este evento el supervisor sustituido deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la sustitución un informe de su gestión.

NOTA DEL ORDENADOR DEL GASTO: una vez se han realizado los estudios previos, debidamente documentados, y avalados por los responsables, puede darse inicio a esta contratación con el agotamiento previo de los trámites de ley.

ÁNGEL OVIDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Director General
Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina

ROLES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

ROL TECNICO	ROL JURIDICO	ROL FINANCIERO
JUAN GUILLERMO RAMÍREZ SUAREZ Contratista	**LEIDY JOHANA LEZCANO JIMÉNEZ** Abogada- contratista	**JUAN CAMILO USUGA AREIZA** Profesional universitario Tesorería

CERTIFICACIONES:

	PRESUPUESTO
ANA MARIA HERNÁNDEZ QUIRÓS Subdirección de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional	**LUZ CARIME CLAROS RODRIGUEZ** Profesional Universitario de Presupuesto

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín